

# Umarkets ha cambiado las condiciones para el almacenamiento de datos personales de europeos de acuerdo con el GDPR

El 25 de mayo de 2018, entra en vigor el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). El RGPD se aplica a todas las empresas que procesan datos personales de los residentes y ciudadanos de la UE, independientemente de la ubicación de dicha organización. Umarkets ya ha comenzado a actualizar la política de privacidad de acuerdo con el GDPR.

Con la transición a la nueva regulación, Umarkets amplía los derechos de sus clientes, ciudadanos y residentes de la UE, para controlar sus datos personales. A partir del 25 de mayo de 2018, la compañía presenta nuevas reglas para la recopilación y el procesamiento de datos que aumentarán el nivel de protección de datos y mejorarán la calidad de los servicios. Por lo tanto, Umarkets se esfuerza por proporcionar a sus clientes condiciones de trabajo aún más cómodas y seguras.

El efecto del GDPR se aplica a las organizaciones que procesan datos personales de europeos mientras implementan ventas en línea. Dichas empresas están obligadas a cumplir con las nuevas normas europeas para el procesamiento de datos personales.

Según el RGPD, datos personales significa cualquier información relacionada con una persona identificada o identifiable (sujeto de datos), que puede determinarse, directa o indirectamente, con la ayuda de esta información. Dicha información incluye, entre otras cosas, el nombre, los datos de ubicación, un identificador en línea o uno o más factores específicos de la identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de ese individuo (p. 1, a. 4 )

El enfoque general de los europeos para el procesamiento de datos personales se refleja en seis principios:

- 1) Legitimidad, equidad y transparencia. Los datos personales deben ser procesados legalmente, de manera justa y transparente. La información sobre los propósitos, métodos y volúmenes del procesamiento de datos personales debe presentarse de manera clara y sencilla.
- 2) Limitación del procesamiento de acuerdo con los objetivos. Los datos deben ser recopilados y utilizados para los fines establecidos por la empresa.
- 3) Minimización de los datos que se procesan. Los datos personales deben recopilarse en el volumen que sea necesario para fines de procesamiento.
- 4) Aseguramiento de la precisión y relevancia de los datos. Los datos personales inexactos deben eliminarse o corregirse a solicitud del usuario.
- 5) Restricción del tiempo de almacenamiento. Los datos personales no deben almacenarse durante más tiempo del necesario para fines de procesamiento.

6) Garantía de integridad y confidencialidad de los datos. Las empresas están obligadas a proteger los datos personales del procesamiento, destrucción y daños no autorizados o ilegales.

Dentro del marco de GDPR, Umarkets actúa como procesador de datos y controlador de datos. Significa que determina independientemente los propósitos de la recopilación de datos y procesa la información necesaria.

Para la publicación del Reglamento General de Protección de Datos de la UE, UMarkets realizó una auditoría de todos los sistemas a través de los cuales se transmite la información personal y dónde se almacena.

La compañía redujo el tiempo durante el cual cada sistema almacena información personal y cambió los procesos de comunicación de información interna para centralizar el almacenamiento y la gestión de la información. Además, se crearon procesos internos para manejar solicitudes de información sobre datos personales y su eliminación.